

Resolución
N° 017/2025

Acta ordinaria N° 001/2025

VISTO: que por Resolución N°367/2024 se autorizó la creación del Fondo Extrapresupuestal del dinero enviado por el convenio realizado entre el Ministerio de Educación y Cultura con la Intendencia de Canelones por partida de Registro Civil donde se recibe una partida extrapresupuestal de \$ 66.800,00 inserto en Exp 2023-81-1300-00690

CONSIDERANDO I : que el destino del fondo será la compra de aires acondicionados para las oficinas donde se hacen los trámites y donde se realizan los casamientos

CONSIDERANDO II : que se va a realizar la compra de aires acondicionados en Ferraro y Talayer Ltda. RUT110022270012 hasta por un imoprte de \$ 66.800

ATENTO: a los antes expuesto

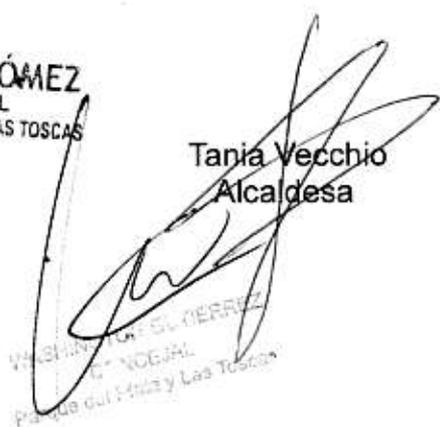
EL MUNICIPIO DE PARQUE DEL PLATA Y LAS TOSCAS RESUELVE :

- 1) Autorizar el gasto de hasta \$ 66.800 para la compra de aires acondicionados a la Empresa Ferraro y Talayer LTDA
- 2) Comuníquese y hágase saber al Dpto de Recursos Financieros a la Secretaria de Descentralización y Participación
- 3) Regístrese en los archivos de Resoluciones del Municipio

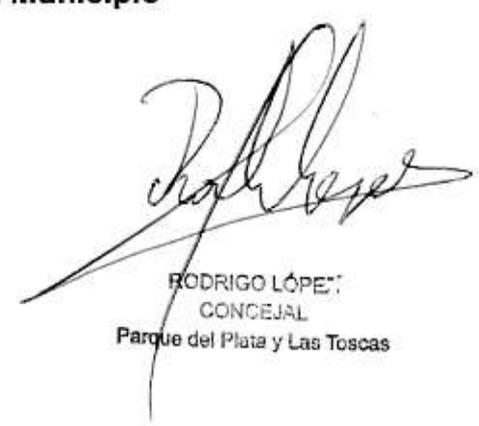
CRISTINA GÓMEZ
CONCEJAL
PARQUE DEL PLATA y LAS TOSCAS



Tania Vecchio
Alcaldesa



WASHINGTON EL BERRER
CONCEJAL
Parque del Plata y Las Toscas



RODRIGO LÓPEZ
CONCEJAL
Parque del Plata y Las Toscas